

# ELECCIONES PRESIDENCIALES 2023

¿Cómo se relaciona  
el plan de trabajo  
del binomio

**OTTO SONNENHOLZNER -**

**ÉRIKA PAREDES**

con los pilares de  
Gobierno Abierto?



Elaborado por

  
**fundapi**

# TRANSPARENCIA

- **Fortalecer la transparencia en ejecución presupuestaria** y de proyectos a través de publicar el detalle de intervenciones previstas, incorporar presupuesto verde y con enfoque de género.
- **Impulsar procesos de auditoría y reformar los contratos de provisión de servicios externos del sistema de salud** bajo principios de transparencia, reducción del desperdicio y corrupción y mayor eficiencia.
- **Impulsar un modelo de gobierno efectivo, integrador y cercano a las necesidades particulares de cada sector**, priorizando la periodicidad, transparencia de los diálogos, así como el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento a los compromisos asumidos por parte de la sociedad civil.
- **Acompañar en el robustecimiento y digitalización de los procesos de lucha contra la corrupción y transparencia sobre la Función Judicial** con especial énfasis en la implementación de procesos de selección de sus funcionarios, la creación de un sistema de justicia abierta, así como la implementación de estándares de evaluación y sanción.
- **Mejorar y facilitar las herramientas de acceso a la información de carácter público** y la simplificación de los procedimientos gubernamentales para seguimiento y denuncias de actos de corrupción o malas prácticas en sector público con énfasis en provisión de servicios, compras públicas y contratación de personal.
- **Fomentar la adopción de sistemas transparentes de selección, desarrollo y permanencia de funcionarios públicos**, basados en el mérito, la equidad y la aptitud en conjunto con herramientas de seguimiento por parte de la sociedad civil.
- **Fomentar un sistema de contratación de infraestructura que involucre a todas las partes interesadas y obligue a la publicación de datos** y características del proyecto utilizando la metodología de Transparencia en la Infraestructura (CoST por sus siglas en inglés). la cual contribuye a incrementar la transparencia y la rendición de cuentas en este tipo de procesos.

# TRANSPARENCIA

- **Fortalecer los procesos de cooperación en áreas de transparencia e implementación de tecnologías para el fortalecimiento del control, procesos de contratación,** estándares de seguridad en centros logísticos, de infraestructura de interconexión internacional de carga y pasajeros para evitar la infiltración de grupos de delincuencia y crimen organizado en actividades de tráfico ilícito.
- **Promover el uso de recursos tecnológicos y de soluciones integradas** a fin de establecer una política de gobierno abierto, con énfasis en las áreas de contratación pública, programas de gobierno, contacto ciudadano y denuncias de actos de corrupción.
- **Implementar tecnología para transparentar los procesos de licitación** pública a fin de eliminar la discrecionalidad en la selección de contratistas, y asegurar la ejecución de los procesos con celeridad.
- **Establecer un sistema integrado y abierto de contratación pública que asegure la estandarización y transparencia en los procesos de contratación,** así como el monitoreo de los procesos de contratación pública en todos los niveles del estado para asegurar su cumplimiento y efectividad.

# PARTICIPACIÓN

- **Fortalecer los mecanismos de participación en la construcción y el seguimiento** por parte de la sociedad civil, academia y grupos vulnerables en las agendas sectoriales de igualdad a nivel nacional.
- **Fomentar la alineación de la política del gobierno nacional con GADs y otros actores locales** para impulsar de manera cohesionada la participación ciudadana que permita construir cohesión y contribuir a la disminución del crimen ofreciendo alternativas sanas y productivas a la juventud del Ecuador.
- **Fortalecer la participación y los protocolos de respuesta inmediata antes denuncias de irregularidades** por parte de misiones internacionales de veeduría sobre los procesos electorales en el país.
- **Fortalecer las capacidades y mecanismos de participación de la sociedad civil** en procesos de fiscalización, denuncias de faltas administrativas y delitos de corrupción con especial énfasis en procesos de contratación de personal y compras públicas.
- **Fortalecer los mecanismos de participación, veeduría y denuncia** de irregularidades por parte de organizaciones políticas y de la sociedad civil dentro de los procesos electorales del país.

# COLABORACIÓN

- **Fomentar el involucramiento de las comunidades y la sociedad en el fomento de la convivencia social para encontrar alternativas civiles** a la prevención del crimen a través de la resolución de conflictos. Fomentar, en colaboración con el sector privado y ONGs, las actividades comunitarias a través del deporte, la vida sana y la cultura para así profundizar lazos entre barrios, vecindarios y comunidades.
- **Abordar la seguridad integral a través de la articulación de acciones con las fuerzas del orden**, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), ministerios pertinentes y actores privados para fomentar la seguridad vial y construir una cultura de prudencia en las vías que reduzca los accidentes de tránsito y las muertes causadas por estos.
- **Trabajar de la mano del sector privado, academia, organismos internacionales para implementar mecanismos que permitan el acceso** y flujo regular de medicamentos de enfermedades raras, catastróficas, fármacos oncológicos y para el cumplimiento de sentencias sobre medicamentos judicializados.
- **Involucrar a la ciudadanía para recuperar y ocupar el espacio público e incorporar facilidades relacionadas con movilidad activa** que se integren y sean aceptadas en el ecosistema de las ciudades a través del establecimiento de alianzas público- privadas que favorezcan la atención de grupos en condición de vulnerabilidad y la optimización de las instalaciones existentes con ofertas de carácter autosustentable ajustando el marco regulatorio vigente.
- **Instaurar comités de acción inmediata a nivel sectorial en coordinación con los GADs, gremios de profesionales, sectores académicos y de la sociedad civil** para la articulación de esfuerzos y compromisos en beneficio de las necesidades urgentes de la ciudadanía.

PROPUESTAS DEL BINOMIO SONNENHOLZNER - PAREDES

# RENDICIÓN DE CUENTAS

- **La Rendición de Cuentas, además de un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley,** y un ejercicio pleno de control social por parte de las ciudadanas y ciudadanos en su calidad de mandantes.